



Goya Ciudad

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Viernes 15 de Octubre de 2021 – N.º 1274



Campaña de vacunación de niños:

DIRECTOR DE APS, DR. EMILIO MARTÍNEZ: “LA SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA RECOMIENDA LA VACUNACIÓN, ES UNA VACUNA SEGURA”

Este sábado personal de Salud Municipal y del Hospital Regional Goya llevarán a cabo la Maratón de vacunación a niños de 3 a 11 años de edad.

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

noticias.goya.gov.ar



15 de Octubre

1881 - Nace en Lobería (provincia de Buenos Aires) el destacado cirujano, legislador, diplomático y escritor José Arce. Su obra "Las Malvinas" fue publicada en Madrid en 1968, en vida del autor. Falleció ese mismo año en Capital Federal.

1885 - Nace en La Plata (provincia de Buenos Aires) el notable escultor Alberto Lagos, autor de "El arquero", "Perito Moreno" y "El inmigrante". Falleció en Buenos Aires el 3 de febrero de 1960.

1974 - Fallece en Buenos Aires el notable pintor Miguel Diomede. Iniciado con una pintura de grueso empaste, fue progresivamente sutalizando las formas. Sus autorretratos y sus naturalezas muertas se cuentan entre lo más significativo de la pintura argentina. Nació en Buenos Aires el 20 de julio de 1902.

1984 - Le es concedido el Premio Nobel de Medicina al científico argentino César Milstein.



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano
y Promoción Social



Secretaría de Planificación
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización
Innovación, Desarrollo Tecnológico
y Educación



Secretaría de Obras
y Servicios Públicos

FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: goya.gov.ar - Blog de Noticias: noticias.goya.gov.ar

Email: goyaprensamunicipal@gmail.com

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00

noticias.goya.gov.ar



Campaña de vacunación de niños:

DIRECTOR DE APS, DR. EMILIO MARTÍNEZ: “LA SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA RECOMIENDA LA VACUNACIÓN, ES UNA VACUNA SEGURA”

Este sábado personal de Salud Municipal y del Hospital Regional Goya llevarán a cabo la Maratón de vacunación a niños de 3 a 11 años de edad. Será de 9 a 15 hs en el Predio Costa Surubí.

VACUNACIÓN ANTICOVID

SÁBADO 16/10

MARATÓN VACUNACIÓN NIÑOS

DE 3 A 11 AÑOS

- >> Concurrir con Dni, y un solo acompañante por niño**
- >> Tener domicilio en la ciudad de Goya**
- >> Barbijo obligatorio y respetar distancia social**

Lugar: Predio Costa Surubi

>> 9 a 15 horas



CORRIENTES
somos todos!

Hospital Regional Goya
"Dr. Camilo Muniagurria "

Solicitan concurrir con DNI, un solo acompañante por niño/a con barbijos y respetando el distanciamiento. Así informaron este viernes desde APS Municipal, Secretaría de Desarrollo Humano y Promoción Social, Municipalidad de Goya y Hospital Regional Goya.

A esta tarea estarán abocados personal de salud pública de estas dependencias en base a la gran cantidad de chicos de acuerdo al grupo etario.

“Solo pedimos un poco de paciencia, somos muchos los que vamos a estar trabajando”.

En otra parte de la nota, el titular de APS aclaró acerca de las Fake News (noticias falsas) y la desinformación

que existe alrededor de la vacunación en niños.

Las vacunas están sujetas a estrictos controles por parte de las agencias reguladoras de medicamentos. Sin embargo, las fake news o noticias falsas alrededor de las sustancias se replican de manera constante.

En este sentido el doctor Martínez llevó tranquilidad y aclaró que “la Sociedad Argentina de Pediatría recomienda la vacunación, es una vacuna segura y nosotros tenemos una cultura vacunatoria, así que esperemos ver muchos chicos vacunándose” sumó.

Por último, informó que la vacuna que en este caso se aplica a los menores es la marca Vero Cell de Sinopharm.

CURSO DE HUERTA

Este sábado, con el auspicio de la Secretaría de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Goya, dará comienzo en el Club de Ciencias que funciona en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús, el Curso de Huerta Familiar.



El Coordinador de este club, el docente Alberto López, hizo mención a este curso y sus características.

CLUB DE CIENCIAS

Es una actividad extraescolar, con tareas de investigación, propuestas que vayan surgiendo desde planteos e inquietudes de aquellos que forman parte del mismo.

El docente coordinador detalló: “Los interesados en formar parte del Club de Ciencias pueden acercarse al Colegio Sagrado Corazón de Jesús, nosotros estamos en el trabajo de injerto de rosas, jardines, producción de Orquídeas, descubriendo forma de cultivar, producciones de cactus, entre otras actividades. Y somos parte del concurso Botellas de Amor, y se reciben las propuestas para desarrollar esas ideas, los sábados a las 15 horas y los martes en horas de la mañana. Se han entusiasmado muchos padres, profesores, porque esto es abierto a la comunidad”.

CURSO DE HUERTA FAMILIAR

Sobre el curso de huerta, Alberto López, señaló: “En conversación con el intendente electo, Mariano

Hormaechea, nos comprometimos a que ellos nos brindarán algunas herramientas, insumos, y nosotros la tarea de capacitación. Así surge este curso de huerta para los vecinos del barrio, con la finalidad de lograr el autoabastecimiento de estos productos”.

DURACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

El profesor, en relación a la extensión de la capacitación, puntualizó: “Durante dos meses los sábados, de 8 a 10 y de 10 a 12 horas, se dará este curso. Por el interés en la demanda se han conformado 2 grupos, divididos en esos dos horarios, una clase introductoria, con las prácticas en nuestro vivero, preparación del suelo, se armarán o acondicionarán estas estructuras, luego quedará incorporada a nuestra institución. Nosotros hemos colocado el sistema de riego por aspersión y en el compromiso asumido por los funcionarios municipales, es la provisión de los elementos para ponerlo en funcionamiento para el curso y finalizada la capacitación para nuestro Vivero”.

ARBOLADO URBANO

El Profesor López, adelantó: “Tenemos conversado otro proyecto con el Dr. Hormaechea, el Arbolado Urbano, estamos haciendo una investigación con el Club de Ciencias para relevar árboles nativos y ver cuál es el mejor adaptado a nuestras veredas, y en el trabajo de análisis e investigación observar qué especie autóctona se pueden usar para este plan de arbolado. Esta es una tarea que demanda tiempo y sentará precedente para concretar este

proyecto, en una excursión a Isla Las Damas, pudimos hacer relevamiento sobre las especies plantadas en el lugar, para saber si sirven para la vereda y son adaptables a nuestras condiciones climáticas y de hábitat”.

El profesor Alberto López reiteró la invitación: “Se invita a participar a los interesados en este Curso de Huerta, da comienzo este sábado en dos grupos de 8 a 10 y de 10 a 12 horas”.

Pje Las Mercedes:

PROVINCIA Y MUNICIPIO ORGANIZAN FESTEJO PARA LA MUJER RURAL ESTE DOMINGO

Este sábado desde las 10 de la mañana en la 3ª Sección zona rural del paraje Las Mercedes tendrá lugar un gran evento celebratorio en recordación del Día de la Mujer Rural, como reconocimiento de ser el pilar y sostén de la familia, las que trabajan para que los productos de la agricultura lleguen a nuestras mesas.



En tal sentido, la Delegación de Desarrollo Social de Goya, a cargo de Gustavo Scófano, brindará ese reconocimiento a través de un agasajo a las mujeres rurales. Colaborarán en estos festejos la Secretaría de Desarrollo Humano y la Dirección de la Mujer.

El Día Internacional de las Mujeres Rurales se celebró este viernes 15 de octubre gracias a que la Asamblea General de la ONU estableció esta jornada con el objeto de reconocer el trabajo de la mujer en ese ámbito, además de su contribución en el desarrollo rural y agrícola, la erradicación de la pobreza y la mejora en la seguridad alimentaria.

En tal sentido, el festejo se va a realizar el día domingo cuando se

celebre el Día de la Madre en toda la República Argentina.

Durante esta jornada se brindarán ponencias sobre violencia de género, derechos de la mujer y se compartirá un almuerzo criollo con los asistentes.

La organización de juegos recreativos estará a cargo de profes de la Dirección de Deportes. En horas de la tarde se realizarán sorteos de regalos para que participen las madres de esa comunidad y se puedan llevar un obsequio a casa.

El gran cierre estará a cargo de un conjunto de música tropical.

Scófano agradeció a cada una de las reparticiones municipales que estarán colaborando este día y especialmente a la Dirección de Cultura por gestionar el sonido y el grupo musical.

Se cursaron invitaciones a funcionarios municipales, provinciales y ediles.

Desde A S.R.C saludan a todas las mujeres rurales en su día.



En Costa Surubí

EL MUNICIPIO HARÁ UN CONCURSO DE FREESTYLE PARA CONCIENTIZAR SOBRE EL CONSUMO DE SUSTANCIAS

Hay una veintena de jóvenes inscriptos para el concurso que tiene como objetivo generar un espacio creativo de prevención y concientización sobre el consumo de sustancias para adolescentes y jóvenes. Aplicarán sus conocimientos en un certamen de freestyle, un estilo libre de rap.



La Dirección de Prevención de las Adicciones y Dirección de Juventud realizarán este sábado 16 de octubre, en el escenario mayor del predio Costa Surubí, desde las 14 horas el Evento “Goya, ritmo y poesías” y combina talleres de capacitación con temas de interés para la juventud como consumos problemáticos, Violencia, Educación Sexual integral. Quienes deseen participar deben tener en cuenta que en el freestyle que usen tienen que fusionar el género musical con la temática del consumo problemático y las letras no puede contener lenguaje inapropiado, ni ser ofensivas, discriminatorias o injuriosas.

La Directora de Prevención de las Adicciones aclaró que este evento debía haberse realizado con anterioridad pero fue suspendido por razones de fuerza mayor.

Se lleva a cabo con chicos que practican freestyle que es muy similar al rap.

Hay 21 inscriptos que se dividirán en dos categorías: de 15 a 18 años y de 18 en adelante.

Tendrá dos partes. Una dedicada a talleres de capacitación en temas de actualidad como consumos problemáticos, violencia. La otra parte será dedicada al concurso de freestyle propiamente dicho, donde aplicarán lo que aprendieron durante la etapa de los talleres. El jurado evaluará cómo se usaron los conocimientos adquiridos en las performances de freestyle de cada participante. Así se definirá al ganador.

“Los practicantes de freestyle son chicos que se juntan en el pequeño anfiteatro de la plaza San Martín a hacer su arte, tener su batalla, queríamos darle un espacio y brindarles algo de nuestra parte, una enseñanza, un contacto que vaya más allá de darles un espacio. De ahí este evento”, comentó Vanesa Morales.



GRUPO “MUJERES EMPRENDEDORAS” PREPARA REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE

El grupo Mujeres Emprendedoras viene trabajando hace 4 años, se fue formando a raíz de los talleres que se fueron concretando en los barrios, especialmente en el Bicentenario donde tienen su taller y desde donde preparan regalitos que este sábado obsequiarán a las madres, en el marco de actividades en plaza Mitre, desde las 10 de la mañana.



La coordinadora del grupo, María de los Ángeles Soto, explicó que “la idea es compartir un ratito con las mamás, les vamos a estar entregando regalos por sorteo” dijo.

Este grupo nació de la voluntad de las mujeres asistentes a los primeros talleres de capacitación y oficio que el municipio organizaba en uno de los espacios barriales.

En este caso, estas mujeres se juntaban en la biblioteca Marta Elgul de Paris del barrio Bicentenario de la Patria.

Estuvimos trabajando con material de reciclaje, fibrofácil y tela. Los obsequios constan de percheritos, portapañuelos, mates, flores de tela”.

Funciona gracias al acompañamiento, no solo de las talleristas, sino también de la Secretaría de Desarrollo Humano y de la Dirección de Promoción Social quienes aportan insumos y materia prima.

Estas capacitaciones posibilitan además a las jefas de familias aportar a la economía familiar con su participación particular u organizados en feria, como es el caso de los días sábados cuando participan de la exposición y venta en plaza Mitre.

En horas de la tarde estarán presentes en una feria en la Estación de los Niños, en predio del ex Ferrocarril con sorteos de regalos.



Certamen de pesca

YA HAY 230 EQUIPOS INSCRIPTOS PARA “LA PREVIA”

Será la tercera edición del Concurso Surubí Náutico Goya llamado “La Previa” del “Mundial de Pesca” que cuenta con los auspicios de la Municipalidad de Goya y mantiene la característica de pesca embarcada con devolución. Hasta hoy, se inscribieron 230 equipos aunque el número de lanchas estará limitado a la capacidad logística de los organizadores.

El Director del Hospital Regional “Dr. El Club Náutico y Pesca de Goya avanza en la organización del concurso de pesca “La Previa” que se llevará adelante el 20 y 21 de noviembre en la ciudad de Goya. Habrá más de 2 millones de pesos en premios.

Rodrigo Molina, presidente de la barra pesquera del Club Náutico, dio detalles de la organización del concurso La Previa. “Hoy ya tenemos 230 equipos, 80 lanchas más que en el primer concurso, y más de 100 en comparación con el primer concurso. Imagínense el crecimiento que tuvimos en tres años”.

Aunque aclaró que la cantidad de equipos está limitada a cuestiones logísticas. “Somos un concurso serio donde nosotros vamos a inscribir hasta donde nosotros podamos manejarlo. No nos vamos a enloquecer para tener 500 lanchas y después que no sea un concurso serio como el que estamos acostumbrados a hacer”, dijo el directivo.

Reveló que “hoy por hoy las únicas bajadas que pueden tirar lanchas al río son el Club Náutico y la Estación Náutica. Hoy estamos hablando de 230 lanchas, o sea que si se divide estamos en 115 lanchas por club. Y el Club Náutico está acostumbrado a bajar cerca de 60 a 70 lanchas en época de la Fiesta del Surubí. Estamos organizándonos con esto, por el tema de guardar los tráiler, el club tiene una capacidad de guardar entre 80 a 90 trailers.

El miércoles tuvimos una reunión con los chicos de los boy scouts que tienen el predio frente al club Náutico y ellos nos van a dar una mano, sobre todo con la gente que viene de afuera de poder guardar su lancha

ahí, de guardar el tráiler. También estamos viendo la posibilidad como hacen en otros lados, como Reconquista que vienen directamente por agua. Y vienen un día antes y está buena la posibilidad de que puedan dejar amarrada las lanchas por la noche en el Inga y nosotros pagar seguridad para que ellos estén tranquilos”.

FAUNA Y FLORA

Rodrigo Molina anunció que Flora y Fauna pondrá un par de lanchas, unas 48 horas antes del concurso, en la zona de pesca para “cuidar y que no vayan a pescar y cuidar los peces para esa noche”.

“Nosotros salimos a probar las posibles canchas de pesca y ojalá se mantenga porque está habiendo mucho surubí”, dijo.

PARQUE CERRADO

“El parque cerrado estará frente a El Inga. La largada está prevista para aproximadamente las 16 horas”.

Este concurso se maneja técnicamente igual que la Pesca del Surubí: con largada de lanchas, llegada a parque cerrado, pesca y devolución. Son tres o cuatro zonas. A las 8:00 de la mañana se hace el sorteo. El reglamento del concurso es casi el mismo.

LOS PREMIOS

“Los premios son del 1 al 10 en órdenes de compras. Se van a llevar una copa, una medalla, un surubí souvenir y el ganador llevará 240 mil pesos en órdenes de compra, y desde ahí premios de 30 a 40 mil pesos hasta el 10º puesto. De ahí bajará hasta el 10º puesto”, dijo.



“Los ganadores de tres zonas se alzarán con premios de 90 mil pesos en órdenes de compra, más copa, surubí y medallas. Para la Dama Mejor Clasificada habrá órdenes de compra, más copa, surubí y medalla. También, para el Menor Mejor Clasificado. Premio a Pieza Mayor. Copa Challenger a la Dama Mejor Clasificada. Estamos esperando contentos, todos los días se inscriben y nos llaman, les recomendamos que se inscriban, que se va a continuar hasta donde creamos que podemos manejar el concurso seriamente y que no se nos vaya de las manos”, precisó Molina.

LA CENA

El presidente de la barra pesquera aclaró que la cena clásica “sería solamente para los que obtengan premios. Todavía tenemos que ver si el Municipio nos va a dar una mano para hacer la cena. Con la inscripción de 15 mil pesos no podemos cubrir los gastos para todos los participantes”.

Aquel pescador que no esté vacunado con una o ambas dosis, NO podrá participar.

Los organizadores pretenden con esta invitación no solo brindar un desafío de pesca, sino ayudar a uno de los sectores más golpeados en todo este tiempo de restricciones: el turismo.

FLORECE CULTURA

NIÑOS DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE TEATRO SE ADUEÑAN DEL ESCENARIO

Comenzaron los ensayos de la Escuela Municipal de Teatro en el escenario del Teatro Municipal.



Los menores, los alrededor de 25 chicos que participan de la iniciación teatral, están adueñándose del escenario del Teatro Municipal, preparándose para la muestra de fin de año, en la cual expondrán escénicamente todo aquello que con las modalidades propias de este año han ido incorporando en cada clase.

Intensa es la actividad desarrollada desde la Escuela de Teatro. A estos ensayos de los más chicos se debe sumar la de los jóvenes y adultos, además de la tarea los sábados del corriente mes de octubre, con el Teatro para la Inclusión destinada a personas con discapacidad, en forma

conjunta esta labor con la Coordinación de Discapacidad.

Una inmensa felicidad produce que los niños se empiecen a apropiarse del escenario del Teatro Municipal.

Será buena la ocasión a final del ciclo ver en escena a los participantes de esta formación integral en el mundo del teatro, niños, jóvenes y adultos, gracias a una decisión política del estado municipal de dar el espacio a la Cultura, un decidido apoyo desde la Secretaría de Gobierno con la Dirección de Cultura para la conformación de una Escuela Municipal de Teatro.

ESTUDIANTES DE 7MO. AÑO DEL COLEGIO SAN ISIDRO LABRADOR VISITARON EL IPT

Un grupo de estudiantes del 7mo. Año de la Escuela Agrotécnica “San Isidro Labrador”, de la localidad homónima, se acercaron a las instalaciones del Instituto Provincial del Tabaco para conocer detalles del trabajo que se realiza en el área Producción del organismo provincial.



Los alumnos se hicieron presentes en la mañana del jueves 14 de octubre, en el marco de trabajos prácticos que realizan para la materia “Prácticas Profesionalizantes”. Recibieron las explicaciones y una charla introductoria sobre el GIS, proceso que es utilizado por los ingenieros y personal de ese sector para recabar todos los datos y proceso productivo del cultivo del tabaco, información que los alumnos recibieron atentamente.

Posteriormente el contingente realizó una recorrida por las instalaciones del organismo, dando de esa manera por finalizada la visita.



Ministerio de Producción

CORRIENTES: PYMES FORESTO INDUSTRIALES PRESENTARON 24 PROYECTOS PARA ACCEDER A CRÉDITOS BLANDOS

“Un crédito conveniente para las Pymes de la Forestoindustria” aseveró Analía Piragine.



La Contadora Analía Piragine, Coordinadora del Instituto del Fomento Empresarial, sobre la presentación de proyectos de la Forestoindustria, detalló: “Estamos en el proceso de análisis y evaluación de las 24 carpetas presentadas, estamos contentos por el nivel de receptividad de las PYMES a nivel nacional, un buen número de presentaciones y nos marca a nuestra provincia como la más solicitantes de este crédito”.

DESTINO DE LOS CRÉDITOS SOLICITADOS

La funcionaria del IFE, sobre el destino de los créditos requeridos, manifestó: “La mayoría de las carpetas presentadas fue para la adquisición de equipamientos y maquinarias, algunos para la

construcción de galpones y en algunos casos para los parques industriales. Las localidades que mayor presentaron proyectos son: Virasoro y Santo Tomé, lugares más significativos en este rubro y algunas localidades del sur de la provincia.

TASA Y PLAZO DEL CRÉDITO

Consultada sobre la tasa de interés, Piragine detalló: “Una tasa del 18% con un año de interés de plazo de gracia, la empresa paga sólo el interés y no el capital para desarrollar su inversión y cumplir con el financiamiento, extensión de crédito son 6 años, es conveniente para este sector productivo. Ahora veremos cómo podemos volcar esa financiación después de la evaluación correspondiente y poder proyectar mayor cantidad en el año próximo”.

En la parte final, la Contadora Analía Piragine, adelantó: “En el análisis técnico primario del Ministerio de Producción, en un avance en las consideraciones de las carpetas presentadas, y la decisión final será responsabilidad del Ministro”.

Dr. GUILLERMO HARVEY EL TIEMPO CUENTA

EL TIEMPO CUENTA
DIPUTADOS CORRIENTES

Charla informativa
“Prevención y Concientización del Cáncer de Mama”

Disertantes: **Dres. Guillermo Harvey y Claudia Rodríguez Gacio**, del departamento de Oncología del Hospital “José Ramón Vidal”.

Martes 19, de octubre a las 18 horas
Recinto de Sesiones del Palacio Legislativo, calle Salta 545.

VIVO POR LIVE @PrensaDiputadosCtes

Confirmar asistencia: Tel. 3794940217 / 3794570653 / ceremonialdipctes@gmail.com

Hospital Juan Ramón Vidal se refirió al mes de octubre, sobre la concientización del Cáncer de Mama. “Es necesario hacerse los controles mamarios, el autocontrol es importante pero no suficiente, mujeres entre los 40 y 65 años deben realizarse la mamografía una vez al año, si esto se cumple la enfermedad tumoral maligna se reduce a una incidencia mínima”, aseguró.

“Los grandes enemigos de esta enfermedad son el miedo y la ignorancia, por eso es fundamental el trabajo de concientización y esto

DIPUTADOS CORRIENTES | **PEDRO G. CASSANI**
Presidente

El Médico responsable del Departamento de Oncología del



contribuye a ganar la guerra a esta enfermedad que todavía nos tiene un poco el brazo torcido”.

El Dr. Guillermo Harvey, sostuvo: “Una decisión de la OMS ha definido el día 19 de octubre como toma de conciencia sobre esta enfermedad, principal causa de muerte en las mujeres por tumores malignos, el cáncer de mama, tema importante por la incidencia epidemiológica que tiene”.

“Es importante la detección temprana para buscar la cura de la enfermedad” sostuvo el Dr. Harvey.

SERVICIO DE ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL VIDAL

En relación a la tarea de sensibilizar y concientizar, el médico, explicó: “Yo soy Jefe del Servicio de Oncología y recibimos este tipo de pacientes y buscamos la manera de concientizar sobre la posibilidad de contraer este cáncer en la mama, en las mujeres y aun en los hombres, podemos reducir sustancialmente la incidencia de la causalidad de muerte entre las mujeres en el país y en nuestra provincia”.

TAREAS PREVENTIVAS

Consultado sobre las acciones para prevenir, Harvey, manifestó: “El concepto moderno, más actual a la prevención, la palpación, es importante la oportunidad del precoz diagnóstico del cáncer de mama para el tratamiento. Pasa por el estudio de tipo inmunológico, como ser la mamografía, por eso es importante hacer el diagnóstico epidemiológico, por distintos factores que inciden en la posibilidad de contraer este tipo de tumor.

Es necesario concientizar a estos pacientes a realizarse una vez por año la mamografía. Si se cumpliera con este requisito podríamos diagnosticar los tumores en etapa inicial y nos permitirá tener una cura del 100 por ciento en una de las

causas de muerte en las mujeres. Es algo que está al alcance de todos, y en aquellos lugares que no existe debemos buscar la forma de llevar y hacer estos estudios, porque nos posibilita hacer el diagnóstico y con una mínima cirugía se puede solucionar”.

Para agregar: “Cuando este tipo de enfermedad progresa o se disemina afectando a otros sectores del cuerpo será más complicada la superación.

Es necesario hacerse los controles mamarios, el autocontrol es importante pero no suficiente, mujeres entre los 40 y 65 años deben realizarse la mamografía una vez al año, si esto se cumple la enfermedad tumoral maligna se reduce a una incidencia mínima”.

FACTORES DE RIESGO

Sobre los factores de riesgo, el Jefe del Servicio Oncológico, consideró: “El antecedente hereditario es un elemento de análisis, debe ser incluido en los grupos de riesgo. Los grandes enemigos de esta enfermedad son el miedo y la ignorancia, por eso es fundamental el trabajo de concientización y esto contribuye a ganar la guerra a esta enfermedad que todavía nos tiene un poco el brazo torcido”.

CHARLA INFORMATIVA

En la parte final el Dr. Guillermo Harvey invitó: “A todas aquellas personas en conocer más sobre la temática, el próximo martes 19, desde el Recinto de la Cámara de Diputados a las 18 horas, daremos una conferencia sobre el cáncer de mama y qué es el cáncer, de manera presencial para los que viven en la capital y de manera virtual a través de las redes oficiales de la Cámara de Diputados, junto a la Dra. Claudia Rodríguez Gacio, con un soporte audiovisual que ayudará a prevenir esta enfermedad”.

GOYA APUESTA A LAS ENERGÍAS RENOVABLES

Proyecto para la instalación de este sistema con Paneles en el Flotante amarrado a la Costanera.



Se presentó en la mañana del viernes, en virtud de una propuesta enseñada al Intendente Lic. Ignacio Osella para que el Flotante sea la primera Oficina Pública con energía renovable, en el marco del Proyecto que se ejecuta de restauración y puesta en valor de este emblemático lugar.

Esta iniciativa surge de Santiago Mc Call, quien tomó contacto con personal de energías renovables de la Secretaría de Energía de la provincia. A raíz de esto, este viernes funcionarios, técnicos del área, se acercaron al lugar para conocer las características de la estructura que presenta el Flotante, y en base a esto avanzar con este proyecto.

Para ver lo que requiere la instalación de paneles solares se va a realizar un estudio para que el sistema pueda ensamblar con la estructura y característica existente.

Habrà que presentar planos del lugar, hacer un análisis de carga, estimación del consumo para evaluar el sistema que se debe incorporar.

De esta manera se sumaría más tecnología, teniendo en cuenta un proyecto anterior en la provincia, el flotante en la ciudad de Corrientes, que se encuentra en pleno proceso de instalación.

De la recorrida participaron junto a Santiago Mc Call, el Director de Turismo Darío Viera, el Dr. Luis Vera, Director de la Dirección de la Energías Renovables de la Secretaría de Energía de la provincia, el Ing. Luciano Zini, Inspector de Obras, la Ing. Ludmila Blanco, también Inspectora de Obra, dependientes de la Secretaría de Energía de la provincia, a cargo de Arturo Brusso y el Director de Prensa, Alejandro Medina.



RESOLUCIÓN Nº 1617

SE PROMULGÓ ORDENANZA SOBRE RELOCALIZACIÓN DE CONFITERÍAS BAILABLES Y AFINES

Con las firmas del Intendente Municipal, Francisco Ignacio Osella y el Secretario de Gobierno, Dr. Marcelo Frattini, se resuelve promulgar en todos los términos la Ordenanza 2145, emanada del Honorable Concejo Deliberante.

La referida Ordenanza establece la prohibición de la habilitación de confiterías bailables, discotecas, clubes nocturnos o Night Club y toda actividad similar dentro de un radio delimitado con precisión y tendrán un plazo de 36 meses de permanencia en su emplazamiento actual.

El texto de la citada normativa es el siguiente:

ORDENANZA Nº 2.145

V I S T O:

El Expediente Nº 2.976 del Honorable Concejo Deliberante que contiene el Proyecto de Ordenanza sobre Relocalización de Confiterías Bailables. Y; ;

C O N S I D E R A N D O:

La falta de reglamentación respecto a la localización de Confiterías Bailables, Discotecas, Clubes Nocturnos o Night Club y toda actividad comercial similar en la ciudad de Goya.

Que el “Código de edificación”, de la ciudad de Goya, no regula específicamente la localización de Confiterías Bailables, Discotecas.

Que los vecinos de la Ciudad de Goya, en reiteradas ocasiones han manifestado que son víctima de daños y perjuicios tanto materiales y psicológicos por la presencia de locales comerciales mencionados.

Que los vecinos más próximos a estos centros de ocio, son los más afectados por los altos niveles de música, generándoles un malestar al no poder conciliar el sueño.

Que los vecinos más próximos a estos centros de ocio, son los más afectados por la violencia engendrada por las personas que acuden a estos lugares, generalmente dichas personas se encuentran con un alto grado etílico lo cual genera un sentimiento de inseguridad.

Que los vecinos más próximos a estos centros de ocio, son los más afectados por el vandalismo, debido a que en reiteradas ocasiones han manifestado vidrios rotos por el lanzamiento de botellas, grafitis, golpes contundentes en la puerta de sus hogares, ingreso no autorizado de personas en sus jardines delanteros, daños a los mismos, entre otros hechos delictivos en altas horas de la noche.

Que los vecinos de la Ciudad de Goya se ven afectados por el tráfico descontrolado que se genera al finalizar la jornada de estos centros.

Que es facultad del Honorable Concejo Deliberante la aprobación del proyecto en cuestión.

Por todo ello.

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA, REUNIDA EN CONCEJO

O R D E N A:

ARTÍCULO 1º: PROHIBIR la habilitación de Confiterías Bailables, Discotecas, Clubes Nocturnos o Night Club y toda actividad similares, dentro de la zona demarcada por el Canal de Chiappe al Norte, las Rutas Provincial Nº 27 y Nacional Nº 12 al Este, la calle Juan Francisco de Soto y su prolongación imaginaria hasta la



Ruta Nº 12 al Sur, y al Oeste, la línea demarcada por el riacho Goya, la Avenida “Monseñor Alberto Pascual Devoto Primer Obispo de Goya” hasta Caá Guazú, y Caá guazú y de está hasta la calle Juan Francisco de Soto.

ARTÍCULO 2º: SANCIONADA la presente, las confiterías bailables, discotecas, clubes nocturnos o night club y toda actividad comercial similar, que se encuentren localizados en la zona prohibida determinada, gozarán de un plazo de treinta y seis (36) meses para la permanencia de la actividad en su emplazamiento actual, desde la promulgación de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3º: AUTORIDAD DE APLICACIÓN: Será autoridad de aplicación de la presente Ordenanza, la Subsecretaría de Planeamiento o dependencia municipal que la reemplace.

ARTÍCULO 4º: REGLAMENTACIÓN: el Departamento Ejecutivo Municipal reglamentará la presente Ordenanza a través de la autoridad de aplicación, dentro de los sesenta días de promulgada.

ARTÍCULO 5º: SANCIONES: Concluido el período de traslado

establecido en el artículo segundo, las confiterías bailables, discotecas, clubes nocturnos o nighth club y toda actividad comercial similar que continúen funcionando en la zona prohibida, serán pasibles de una multa que oscilará su valor entre 1000 a 2000 UF más la clausura del local hasta el cumplimiento de los requisitos de funcionamiento y habilitación establecidos en la presente, su reglamentación y normativa complementaria.

ARTÍCULO 6º: Derogase toda norma que se oponga a la presente.

ARTÍCULO 7º: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento, dese al R.H.C.D., regístrese, publíquese, sáquese copia para quien corresponda y oportunamente ARCHÍVESE.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los cuatro días del mes de agosto de dos mil veintiuno.

Dr. Gerardo Luís Urquijo

Secretario

Cr. Daniel Jacinto Ávalos

Presidente

RESOLUCIÓN Nº 1867

SE PROMULGÓ ORDENANZA SOBRE RELOCALIZACIÓN DE CORRALONES

Con las firmas del Intendente Municipal, Francisco Ignacio Osella y el Secretario de Gobierno, Dr. Marcelo Frattini, se resuelve promulgar en todos los términos la Ordenanza 2151, emanada del Honorable Concejo Deliberante

La referida Ordenanza establece la prohibición de la habilitación de cualquier tipo de local destinado a almacén, acopio o stock de artículos de construcción, granos y forrajes, dentro de un área delimitada con precisión en esa normativa. Los comercios de este tipo que estén en la zona prohibida gozarán de un plazo de 36 meses de permanencia en su emplazamiento actual.

El texto de la citada normativa es el siguiente:

ORDENANZA Nº 2.151

V I S T O:



15 de Octubre– Pág. 14

El Expediente N° 2.977/20 del Honorable Concejo Deliberante que contiene el Proyecto de Ordenanza sobre “RELOCALIZACIÓN DE CORRALONES”. Y; ;

C O N S I D E R A N D O:

La falta de reglamentación respecto a la localización de corralones y negocios que comercialicen granos y/o forrajes, en la ciudad de Goya.

Que el “Código de edificación” de la ciudad de Goya, no regula específicamente la localización de locales destinados al almacén y la venta de artículos de construcción y comercios que vendan granos y forrajes.

Que los vecinos de la Ciudad de Goya, en reiteradas ocasiones han manifestado que son víctimas de daños y perjuicios materiales por la presencia de este tipo de comercios en el centro de la ciudad, y el movimiento que ello trae aparejado.

Que los vecinos más próximos a los mismos, son los más afectados, así como también la ciudadanía toda, por el deterioro de las calles de la ciudad debido al peso de los camiones que transitan diariamente, y, asimismo, el uso de las veredas en cargas y descargas, e incluso, por la interrupción de la circulación vehicular.

Que ello se agrava si los mismos tienen su base operativa dentro del radio céntrico.

Que es necesario limitar –en la medida de lo posible- la circulación

de grandes vehículos por el centro de la ciudad para descongestionar el tránsito y evitar el deterioro de las calles.

Que los vecinos de la Ciudad de Goya se ven afectados por el tránsito descontrolado que se genera por el funcionamiento de este tipo de comercios.

Que además, debe tenerse en consideración el impacto ambiental que este tipo de actividad comercial puede generar en la zona.

Que la circulación de vehículos de gran porte por el centro de la ciudad, provoca roturas y deterioros constantes en las calles, lo cual causa un perjuicio económico enorme para el municipio, que debe encargarse constantemente de la reparación de las arterias dañadas.

Que es facultad del Honorable Concejo Deliberante la aprobación del proyecto en cuestión.

Por todo ello.

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA, REUNIDA EN CONCEJO

O R D E N A:

ARTÍCULO 1º: PROHIBIR la habilitación de cualquier tipo de local destinado al almacén, acopio o stock de artículos de construcción, granos y forrajes, dentro de la zona demarcada por la Avda. José Jacinto Rolón al ESTE, Avda. Joaquín de Madariaga



al NORTE, Avda. Domingo Faustino Sarmiento y Avda. Monseñor Alberto Pascual Devoto Primer Obispo de Goya al SUR, y calle Sinforosa Rolón y Rubio (ex Venezuela) y el Riacho Goya hasta Avenida Madariaga al OESTE, en ambos márgenes de las arterias mencionadas, autorizándose exclusivamente locales de exhibición y venta en la zona delimitada.

ARTÍCULO 2º: AUTORIDAD DE APLICACIÓN. Será autoridad de aplicación de la presente Ordenanza, la Subsecretaría de Planeamiento de la Municipalidad de Goya, o la dependencia municipal que en un futuro la reemplace.

ARTÍCULO 3º: PLAZO DE REGLAMENTACIÓN. El Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la autoridad de aplicación, deberá dictar la reglamentación de la presente Ordenanza dentro de los sesenta (60) días de promulgada.

ARTÍCULO 4º: A partir de la sanción de la presente, los comercios incluidos que se encuentren localizados en la zona prohibida determinada, gozarán de un plazo de treinta y seis meses, para la permanencia de la actividad en su emplazamiento actual.

ARTÍCULO 5º: Concluido el período de traslado establecido por el artículo anterior, aquellos comercios comprendidos en el art. 1º) de la

presente ordenanza, que se encuentren funcionando dentro de la zona prohibida, serán pasibles de una multa del valor de 1000 a 2000 UF, con más la clausura del local hasta tanto cumpla con los requisitos de funcionamiento establecidas en la presente, su reglamentación y normas complementarias.

ARTÍCULO 6º: Derógase toda norma que se oponga a la presente.

ARTÍCULO 7: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal para su cumplimiento, dese al R.H.C.D., sáquese copia para quien corresponda y oportunamente **ARCHÍVESE.**

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veintinueve días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.

Dr. Gerardo Luís Urquijo

Secretario

José Federico Tournier

Vicepresidente 1º



RESOLUCIÓN N° 1868

SE PROMULGÓ ORDENANZA ESTABLECIENDO DÍA DE LA MUJER EMPRENDEDORA GOYANA

Con las firmas del Intendente Municipal, Francisco Ignacio Osella y el Secretario de Gobierno, Dr. Marcelo Frattini, se resuelve promulgar en todos los términos la Ordenanza 2152, emanada del Honorable Concejo Deliberante.

La referida Ordenanza establece al 13 de julio como Día de la Mujer Emprendedora Goyana, tomando como fundamento la vida y obra de Sinforosa Rolón y Rubio, “mujer comprometida con los más vulnerables socialmente y guiada por un espíritu solidario que posibilitó el progreso de Goya”.

El texto de la citada normativa es el siguiente:

ORDENANZA N° 2.152

VISTO:

El expediente N° 3.142/21 del Honorable Concejo Deliberante, que contiene Proyecto de Ordenanza ESTABLECIENDO DÍA DE LA MUJER EMPRENDEDORA GOYANA”. Y; ;

CONSIDERANDO:

Conmemorar la fecha que nació una de las mujeres más importante de la ciudad de Goya como fue Sinforosa, mujer que contribuyó para el crecimiento de nuestra ciudad dejándonos obras que permanecerán a través de los años.

Sinforosa Rolon y Rubio, una vida dedicada a nuestra ciudad de Goya, mujer comprometida con los más vulnerables socialmente y guiada por un espíritu solidario que posibilitó el progreso de Goya.

La misma nació en Goya un 13 de julio de 1814, fue tercera hija del matrimonio constituido por José Jacinto Rolón y Juliana Rubio y Caneo. Sus hermanas mayores fueron Estefanía y Ladislada. Después de Sinforosa nacieron José Jacinto, Felipe y Rufina.

Que fue bautizada el 21 de julio de 1814 en la capilla de Goya. La partida se conserva en la iglesia Parroquial de San Roque, Corrientes.

Que estaba próxima a contraer matrimonio con su primo, el Coronel Tiburcio Antonio Rolón, cuando este se hallaba al frente de la infantería correntina en Pago Largo cayó prisionero el 31 de marzo de 1839 y fue pasado a degüello al día siguiente.

Que por amor a su novio decidió permanecer soltera y dedicar su vida a atender a los pobres y a la Iglesia Católica que fue el nervio espiritual de su vida. En su casa se daba de comer diariamente a todo necesitado que lo pidiera.



15 de Octubre– Pág. 17

Que realizó su viaje a Europa el 10 de septiembre de 1871, se embarcó en Buenos Aires en el vapor con destino a Génova. La acompañaba su sobrino José Jacinto Rolón, hijo de su hermano de igual nombre, otro sobrino y administrador, Gregorio García, y la hermana de este, Ladislada, con su esposo el arquitecto Francisco Pinaroli.

Los detalles de este viaje fueron consignados en un diario inédito llevado por Gregorio García, persona inteligente y observadora, quien brinda detalles interesantes sobre el recorrido.

Que estando en España, doña Sinfrosa conoció y contrató los servicios del joven médico Dr. Jaime Sellares, quien lo acompañó de regreso a Goya.

Que en Francia contrató a la señorita Amalia Melga como secretaria y encargada de su correspondencia, Amalia la acompañó hasta Goya.

Que en Roma doña Sinfrosa fue recibida en audiencia privada por el Papa Pio IX a quien habría entregado un importante donativo para obras de caridad.

Que fue de las primeras damas en recibir tal privilegio, pues anteriormente no estaba permitida la entrada a las dependencias del Papa a personas del sexo femenino.

Que para visitar al Santo Sepulcro viajó en barco hasta Beirut y de allí a lomo de camello hasta Jerusalem. Según tradición oral habría efectuado el último tramo de su peregrinación hasta el lugar sagrado, a pie y

descalza en señal de sumisión y sacrificio.

Que ya de regreso el 30 de noviembre de 1876 organizó en Goya una Sociedad de Beneficencia con el objeto de construir un Hospital de Caridad, el San Juan de Dios. La obra fue llevada a feliz término en 1890 y su construcción estuvo a cargo del arquitecto Francisco Pinaroli.

Gran parte de su costo fue pagado por doña Sinfrosa que hizo traer desde Francia el instrumental quirúrgico más moderno de su tiempo para equipar al nosocomio. También donó una manzana de terreno al Sur de la ciudad para construir un establecimiento para reposo de enfermos convalecientes de dicho Hospital.

Que también en julio 13 pero de 1879 se colocó la Piedra Fundamental del Hospital "SAN JUAN DE DIOS".

Que contribuyó a la creación del primer Asilo que funcionó en la calle Agustín Pedro Justo al 1100, reemplazado en 1919 por el Hogar San Vicente de Paul.

Que Sinfrosa Rolón falleció en Goya de neumonía el 27 de junio de 1896 a los 82 años de edad.

Que por disposición testamentaria donó una manzana de terreno y el producido de la venta de 1.500 cabezas de ganado de su estancia "Peguajho" para la construcción de una Iglesia rotunda consagrada a San Roque y San Jacinto que fue inaugurada en marzo de 1904.



15 de Octubre– Pág. 18

Que en la cripta de la Rotonda, como fue su deseo está sepultada junto a sus padres y otros familiares Sinforosa Rolón y Rubio.

ARTÍCULO 2: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal para su cumplimiento, dese al R.H.C.D., sáquese copia para quien corresponda y oportunamente ARCHÍVESE.

Que por todo lo expuesto entre su obra y vida más allá de su inmensa solidaridad, se debe destacar como una mujer que siempre emprendió para poder generar grandes cosas para nuestra Ciudad.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los veintinueve días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.

Por todo ello.

Dr. Gerardo Luís Urquijo

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE GOYA, REUNIDA EN CONCEJO

Secretario

ORDENA:

José Federico Tournier

ARTÍCULO 1º: ESTABLECER el Día
13 de julio DÍA DE LA MUJER
EMPREENDEDORA GOYANA.

Vicepresidente 1º



TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
423520	Sria.HCD	Colón 608
423526	HCD: Bloque ELI	Colón 608
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez 98
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432673	Dirección de Prensa	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 60
432680	Vice-Intendencia	Colón 608
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
433213	Dirección Promoción Social	San Martin 567
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434436	Dirección de Suministro	Colón 608
434437	Cic Norte	Av.Leandro Allen(Entre Esquina y Bella vista)
434438	Intendencia	Colón 608
434439	Cic Sur	Caá Guazú 3191
434470	Direccion de Produccion	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557



Goya Ciudad


Director de Prensa Municipal
Alejandro Medina